

RESOLUCIÓN N° 24/2019.

NEUQUEN, 09 de septiembre de 2019.-

VISTO:

La necesidad de recuso humano que se va registrando en los distintos Equipo Operativos que integran la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial y la Unidad Operativa de Ejecución, así como el Órgano de Revisión de la Ley de Salud Mental (Ley 3182)

CONSIDERANDO:

El acuerdo al que han arribado el Dr. Raúl Caferra, Defensor de Circunscripción a cargo del Equipo Operativo nro. 3 y la Dra. Luciana Petraglia, Defensora Pública de Ejecución del Equipo Operativo de Ejecución de la I Circunscripción Judicial, en cuanto a que a partir del día 2 de septiembre próximo pasado, el Agte. Ernesto Schaab –del plantel administrativo del Equipo Operativo nro. 3- conf. Resolución nro. 21/2017- comenzará a prestar funciones en el Equipo Operativo de Ejecución de la I Circunscripción Judicial, trasladándose al plantel administrativo del Equipo Operativo nro. 3 el Agte. Juan Pablo Escalada –recientemente ingresado al Equipo Operativo de Ejecución por un pedido de pase-, por resultar el cambio más funcional a las labores que desarrollan uno y otro Equipo en la actualidad.

Asimismo, visto el pedido de pase de la Agte. Liliana Muñoz, integrante del Equipo Operativo nro. 1 -el que mereciera opinión favorable de su superior jerárquico, Dr. Pedro Telleriarte- y la actual necesidad del Órgano de Revisión de la Ley de Salud Menta que gira en el ámbito del MPD –conf. Ley 3182- la misma habrá de ser trasladada a su Mesa de Entradas conforme acuerdos dados por sus responsables, y en su lugar se solicitará un agente ingresante, conforme vacantes disponibles para el mentado Órgano, en actual período de conformación.

Esta última asignación será a partir del día 10 de septiembre de 2019.

A tal fin, y en el marco de los art. 3, 11 a),b),c),e),h), 16,17, 18 g), de la Ley 2982, corresponde, a la luz de las facultades propias, corresponde realizar tales asignaciones.

Por ello,

EL DEFENSOR GENERAL

RESUELVE: I.- Asignar al Sr. Ernesto Schaab al Equipo Operativo de Ejecución de la I Circunscripción Judicial, a partir del día 2 de septiembre de 2019, trasladando al Agte. Juan Pablo Escalada, al Equipo Operativo nro. 3, también a partir del día 2 de septiembre próximo pasado.

II.- Asignar a la Agte. Liliana Muñoz a la Mesa de Entradas del Órgano de Revisión de la Ley de Salud Mental a partir del día 10 de septiembre de 2019, requiriéndose en su lugar un agente ingresante que habrá de prestar funciones en el Equipo Operativo nro. 1.

III.- Regístrese y notifíquese.-